

**CIRCULAR ESPECIAL N° 8369**

Buenos Aires, 5 de junio de 2023.

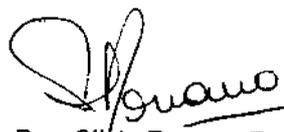
Señor Gerente:

**SSN – AJUSTE POR INFLACIÓN**  
**RESULTADOS FINANCIEROS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular N° 62131138-APN GE SSN, del 31 de mayo ppto., se amplía el plazo de excepción notificado mediante Circulares N° IF-2020-51295872 APN GE SSN (Circular Especial N° 7862), IF-2021-40377928 APN GE SSN (Circular Especial N° 7971) e IF-2022-59533454 APN GE SSN (Circular Especial N° 8141), para el cálculo y exposición de los Resultados Financieros.

En consecuencia, hasta los Estados Contables al 30/06/2024 inclusive, los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluirá al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada